



## Fiscalía instruyó a la PDI indagar tratos directos realizados por el municipio para el retiro de la basura en Ancud

Desde la Administración Municipal recalcaron que cada proceso ha contado con el visto bueno de la Contraloría Regional de Los Lagos.



FOTOS ARCHIVO.



Una indagatoria para aclarar un presunto tráfico de influencias por parte de la Municipalidad de Ancud se encuentra guiando el Ministerio Público para aclarar los términos en que se han realizados los tratos directos para el retiro de los residuos sólidos domiciliarios.

La acción busca atender una denuncia ingresada durante julio por una persona particular a la fiscalía dando paso a instrucciones encargadas a la Brigada de Delitos Económicos, Bridec, de la PDI de Puerto Montt.

El tema apunta a determinar las condiciones en que el municipio

bajo la actual gestión alcaldía ha realizado tres tratos directos con la empresa Remap Spa de Puerto Varas para el retiro, separación y destino final de la basura domiciliaria.

Una alternativa de solución urgente empleada por el municipio en virtud de la falta de bases sumado a la necesidad de evitar una emergencia sanitaria.

Fernando Metzner, fiscal (s) del Ministerio Público señaló que este organismo **"tomó conocimiento de hechos que eventualmente podrían revestir el carácter de delito consistentes en una asignación a través de trato directo que la Ilustre Municipalidad de Ancud habría realizado para proveer de los servicios de**

**recepción y pre tratamiento de los residuos sólidos domiciliarios y voluminosos".**

Agregó el abogado que **"hechos que en principio han sido catalogados como un delito de tráfico de influencias, ello sin perjuicio de la calificación jurídica final que pudieran arrojar las diligencias investigativas".**

### MUNICIPIO

Desde la administración municipal se precisó que hasta el momento no cuentan con información formal respecto a las diligencias encargadas por el Ministerio Público.

El alcalde (s), Raúl Manzano, mencionó que las gestiones para retirar y tratar los residuos sólidos domiciliarios de la población se han llevado a cabo de acuerdo al marco legal.

**"Nosotros hemos hecho adecuadamente como establece la ley tanto de compras públicas y posteriormente con la toma de razón de parte de la Contraloría, todo el acto administrativo en estos tratos directos se ajusta al régimen que establece la ley",** afirmó Manzano.

El funcionario argumentó que cada paso administrativo para el manejo de la basura domiciliaria ha cumplido con las distintas exigencias.

A este respecto expresó que **"aquí no ha habido ningún acto que no haya sido validado posteriormente por la Contraloría desde el punto de vista administrativo y menos que hayamos tenido alguna intención, algún sesgo con respecto a buscar una solución que el tema era el manejo de los residuos".**

**"No tenemos nada que ocultar, que funcione la institucionalidad, si es que es necesario se solicita información la entregaremos a quien corresponda porque tenemos la tranquilidad de que no hemos cometido ningún acto de corrupción, ningún acto de tráfico de influencias, ningún acto que no sea adecuado a lo que corresponde por ley"** concluyó el administrador municipal.

### LICITACION

En el portal de Mercado Público están las bases, previamente visadas por la Contraloría Regional de Los Lagos, para adjudicar el pretratamiento, valorización y disposición de los residuos sólidos domiciliarios y voluminosos de Ancud.

Las propuestas de las empresas interesadas en el retiro de los desechos se conocerán el próximo 9 de septiembre.



### CENTRO MEDICO ECOSUR

CONVENIOS: ISAPRE / FONASA / PARTICULAR

www.centromedicoecosur.cl

- RESONANCIA MAGNETICA
- SCANNER
- SERVICIO COMPLEMENTARIO DE ASISTENCIA PARA RESONANCIA/SCANNER
- MAMOGRAFÍA
- RADIOGRAFÍA: DRA. JASNA URBINA / DRA. DANIELA BRACHO
- ECOGRAFÍA GINECOLÓGICA: DR. MIROSLAV YURAC / DR. ARIEL ROIZMAN
- ECOCARDIOGRAMA: DR. PEDRO LÓPEZ
- HOLTER DE PRESIÓN, HOLTER ARRITMIA Y ELECTROCARDIOGRAMA